

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23221** *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Lepe (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 221 de 18 de noviembre de 2022, y con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 227 y 234, de fechas de 28 de noviembre de 2022 y 9 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Tres plazas de Técnico/a de Administración General, grupo A, subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Superior, grupo A, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Economista, grupo A, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, jornada parcial, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Médico/a Deportivo, grupo A, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Cinco plazas de Psicólogo/a, grupo A, subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Pedagogo/a, grupo A, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior Medio Ambiente, grupo A, subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Seis plazas de Trabajador/a Social, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Social, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a Técnico, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Medio de Gestión, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Servicios Generales, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Agrícola, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Dos plazas de Diplomado/a Universitario Enfermería, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, una de las plazas a jornada parcial, en turno libre.

Tres plazas de Administrativo/a, grupo C, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativa, en turno libre.

Una plaza de Delineante, grupo C, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, en turno libre.

Una plaza de Responsable Técnico Teatro, grupo C, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, en turno libre.

Dos plazas de Coordinador Instalaciones/Actividades Deportivas, grupo C, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Auxiliar de Servicios, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase auxiliar, en turno libre.

Diecisiete plazas de Auxiliar Administrativo, grupo C, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase auxiliar, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase auxiliar, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Auxiliar Técnico Informática, grupo C, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, clase auxiliar, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Técnico, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, jornada parcial, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Técnico/a Protección Civil, grupo C, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Servicios, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Servicios, Agrupación Profesional, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Gestión de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Actividades Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Cuatro plazas de Educador/a de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a COI de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Dos plazas de Coordinador/a Auxiliar de Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Nueve plazas de Auxiliar de Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, dos de las plazas a jornada parcial, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Servicios Auxiliares de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Diecisiete plazas de Monitor/a de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Diez plazas de Monitor/a de Actividades de la plantilla de personal laboral fijo, siete de las plazas a jornada parcial, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Limpieza de Edificios de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Nueve plazas de Operario/a Servicios Auxiliares de la plantilla de personal laboral fijo, una de las plazas a jornada parcial, en turno libre.

Cincuenta y ocho plazas de Operario/a Servicios Múltiples/Generales de la plantilla de personal laboral fijo, una de las plazas a jornada parcial, en turno libre.

Seis plazas de Monitor/a de Actividades de la plantilla de personal laboral fijo/discontinuo, cinco de las plazas a jornada parcial, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Servicios de la plantilla de personal laboral fijo/discontinuo, jornada parcial, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 242 de fecha 20 de diciembre de 2022. Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 221 de fecha 18 de noviembre de 2022. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 227 y 234, de fechas de 28 de noviembre de 2022 y 9 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de anuncios físico y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lepe.

Lepe, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Manuel González Camacho.